

COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR

COMUNICADO

Grave preocupación ante el retiro de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS)

El Consejo Superior del Colegio de Médicos manifiesta su más profundo rechazo a la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de hacer efectivo el retiro de nuestro país de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Consideramos que esta medida resulta desacertada, extemporánea y peligrosa para los intereses de la salud pública de todos los argentinos.

La medicina moderna no se concibe de forma aislada. La salud es un fenómeno global que requiere cooperación técnica, estándares unificados y vigilancia epidemiológica constante. El retiro de este organismo multilateral nos sitúa en una posición de vulnerabilidad sanitaria crítica.

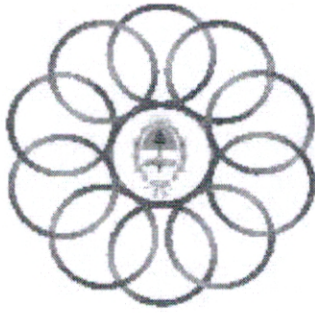
Consecuencias Inmediatas para la Salud Pública

Pérdida de Vigilancia Epidemiológica: La OMS es el centro neurálgico de alerta temprana ante brotes infecciosos y nuevas variantes virales. Sin este acceso directo, la capacidad de respuesta del país ante futuras amenazas (como nuevas cepas de influenza o dengue) se verá seriamente demorada.

Desfinanciamiento y dificultades para el acceso a medicamentos: La salida pone en riesgo la participación en fondos estratégicos y rotatorios (como los de la OPS) que permiten adquirir vacunas e insumos críticos a precios regulados, lo que derivará en un encarecimiento de los costos de salud para el Estado y los ciudadanos.

Aislamiento en Estándares de Calidad: La validación de protocolos de tratamiento, la seguridad de los medicamentos y la acreditación de laboratorios nacionales dependen de normas internacionales OMS. Ignorar estos estándares debilita la confianza en nuestra industria farmacéutica y en la formación de nuestros profesionales.

Debilitamiento de la Soberanía Científica: De manera contraria a lo argumentado para justificar la salida de la OMS, la soberanía se fortalece participando en las mesas de decisión global, no abandonándolas. El aislamiento nos deja a merced de acuerdos bilaterales que



**COLEGIO DE MEDICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO SUPERIOR**

suelen estar sujetos a intereses comerciales de potencias extranjeras, sin el paraguas protector de un organismo multilateral.

Un llamado a la reflexión

Desde este Consejo Superior, instamos a las autoridades a reconsiderar esta postura. La salud de la población debe estar por encima de cualquier diferencia ideológica o de gestión sobre eventos pasados. La pandemia de COVID-19 nos enseñó que nadie se salva solo; la ciencia médica avanza mediante la colaboración, no mediante el aislamiento.

Reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia científica y el derecho inalienable de la población a recibir una atención sanitaria basada en los más altos estándares internacionales.

“Por una medicina basada en la evidencia y al servicio de la comunidad”

La Plata, 18 de marzo de 2026

**CONSEJO SUPERIOR DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Dr. Julio D. DUNOGENT
SECRETARIO GENERAL



Dr. Rubén Horacio TUCCI
PRESIDENTE

Dr. Mauricio D. ESKINAZI
TESORERO

Dra. ROSA A. DE FINO
SECRETARIA DE ACTAS